

EXPEDIENTE: P.A. 1166/2024

RESOLUCIÓN DE CORRECCIÓN DE ERRORES 3

Visto error en el PPT del Expediente de contratación 1166/2024

De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación:

DONDE DICE:

“CONDICIONES GENERALES PARA LOS LOTES 2 Y 3”

DEBE DECIR:

“CONDICIONES GENERALES PARA EL LOTE 2”

En Vila-real, a fecha de firma electrónica

GERENTE DEL DEPARTAMENTO
P.O.

DIRECTOR ECONÓMICO
P.O.